

InDOCUMENTARI, Festival de Cine Documental de Sabadell

La Produktiva Films (Sabadell) y Plans Films (Caldes de Montbui) organizan inDOCUMENTARI, festival internacional dedicado al cine documental en cualquiera de sus expresiones.

BASES 2019

La 3ª edición del festival se celebrará durante una jornada a finales de mayo del 2019.
Fecha límite de inscripción: 1 de mayo de 2019.

Secciones

- Mejor largometraje documental (duración mínima de 40 minutos y máxima de 90 minutos.)
- Mejor cortometraje documental (duración mínima de 10 minutos y máxima de 39 minutos.)

Criterios de admisión

- Que por su contenido puedan considerarse documentales.
- Que sean producidos después de enero del 2017.
- Los documentales se presentarán en versión original y deberán tener subtítulos en castellano o catalán cuando éste no sea el idioma de la película.
- El Festival no aceptará montajes que no estén finalizados.
- El participante asegura que el film presentado es original e inédito y no se encuentra sujeto a contratos, cesiones o licencias a terceros de derechos de autor o propiedades intelectuales u otros derechos, excepto los propios del autor.
- No se contemplarán los documentales que no reúnan estos requisitos.

Como inscribir un documental

La inscripción será online mediante la plataforma www.festhome.com.

No se aceptarán DVDs u otros formatos físicos.

Sólo se aceptarán las inscripciones que lleguen a tiempo y no se tendrán en cuenta las solicitudes incompletas.

En caso de que se requiera una factura por la inscripción se deberán enviar los datos fiscales (con el NIF / número de identificación de la empresa) y el título del documental a:

indocumentari@gmail.com

Cuota de inscripción

Para inscribirse en el Festival hay que pagar una cuota de inscripción para cubrir la tramitación y visionado del film. Las cuotas de inscripción no son reembolsables y varían en función de la fecha de presentación del documental.

Proceso de selección

Los organizadores del Festival y varios profesionales del sector seleccionarán los seis documentales (3 cortometrajes y 3 largometrajes) que participarán en el Festival.

La organización del Festival no tiene la obligación de dar a conocer las razones de su selección

o de su rechazo a los participantes sobre las películas presentadas.

Requisitos necesarios para las películas seleccionadas

El Festival ha de recibir la copia digital o DCP de proyección antes del 20 de mayo de 2019.

El Festival no aceptará copias que no reúnan las condiciones de exhibición mínimas.

Los documentales seleccionados se proyectarán en versión original y deberán tener subtítulos en castellano o catalán cuando éste no sea el idioma de la película.

Los seleccionados deberá proporcionar a la organización el "press kit" (fotogramas, póster digital, sinopsis, etc.), tráiler y otro material promocional para que el Festival pueda promocionar la película.

Premios

Los documentales ganadores (mejor largo y mejor corto documental) recibirán una estatuilla conmemorativa. La organización se reserva el derecho de incorporar nuevos premios y de sustituirlos por otros de igual o superior valor siempre que haya una causa justificada. Todas las decisiones tomadas por el Festival y por el jurado son inapelables.

Contacto

Para consultas relacionadas con las bases y / o el proceso de inscripción:

indocumentari@gmail.com

La inscripción y participación en el Festival implica la aceptación total de las bases. Cualquier duda que pueda surgir será resuelta por la dirección de la organización del Festival.